



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

**ACUERDO CD No. 045 DE 2012
(21 DE DICIEMBRE)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-, PARA EL PERIODO
2012 - 2015**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en uso de sus atribuciones legales contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1768 de 1994, el decreto 1200 de 1994, la Ley 1263 de 2008, y en uso de las facultades estatutarias conferidas por los numerales 11 y 21 del Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- adoptados mediante el Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Plan de Acción es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional en el cual se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de cuatro (4) años, de acuerdo a lo señalado en La Ley 1263 de 2008.

Que el Proyecto del Plan de Acción de la CVC para el período 2012-2015 surtió todos los trámites y procedimientos previstos en el Decreto 1200 de 2004 y las etapas de socialización y consulta establecidas en el Decreto 330 de 2007.

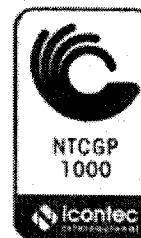
Que la CVC formuló el Plan de Acción, con el aporte técnico de las distintas áreas de la organización, proceso que estuvo caracterizado por la concertación y coordinación con los actores sociales del área de jurisdicción, autoridades departamentales, municipales, organizaciones sociales, gremios, grupos étnicos y comunidad en general.

Que igualmente el Proyecto del Plan de Acción 2012-2015 fue socializado en Audiencia Pública celebrada el día 6 de Diciembre de 2012 en la sede Principal de la CVC en la ciudad de Cali, y en la cual la comunidad tuvo el espacio de retroalimentación y activa participación conforme lo establece la Constitución Política y La Ley.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



SC 6951-1



GP165-1



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

Que el Consejo Directivo participó activamente en el procedimiento de análisis y estudio de cada capítulo del Plan de Acción presentado por la Administración en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias.


Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC.

ACUERDA:

- ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC- para el período 2012-2015, el cual contiene las políticas, estrategias, programas y proyectos que permiten concretar los compromisos de la administración, cuyos elementos de construcción han sido considerados por el Consejo Directivo como un proceso técnico, de alta participación, concertación y coordinación interinstitucional.
- ARTICULO SEGUNDO:** Hace parte del presente acuerdo el documento contentivo del Plan de Acción 2012-2015 que reposa en el archivo institucional, el cual contiene el documento que resume las intervenciones de los participantes de la audiencia pública.
- ARTICULO TERCERO:** Publicar el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el Decreto 330 de 2007

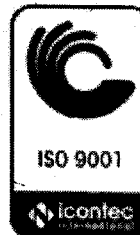
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de diciembre de 2012

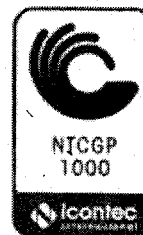

LUIS HERNANDO PEREZ MONTOYA
Presidente


HENRY GONZALEZ CERQUERA
Secretario

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



SC 6951-1



GP165-1